

Guatemala, 13 de mayo de 2019

I. Antecedentes

El Proyecto “Fortalecimiento Comunitario” de USAID y Mercy Corps, CONVIVIMOS, tiene como objetivo apoyar los esfuerzos de gobierno, municipalidades, sociedad civil y comunidades para abordar las causas y consecuencias de la violencia a través de enfoques integrales de prevención.

CONVIVIMOS es ejecutado por el consorcio liderado por Mercy Corps e integrado por FE Y ALEGRÍA, FLACSO, FUNDAESPRO e IEPADES, en los municipios de Guatemala, Amatitlán, Mixco, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales.

IEPADES es una organización no gubernamental establecida en Guatemala hace veinticinco años, que trabaja en objetivos de seguridad humana, igualdad, empoderamiento de mujeres, y fortalecimiento de instituciones públicas para la democracia y tutela de derechos, a través de contribuciones en el campo de las políticas públicas y de proyectos prácticos en el terreno.

IEPADES provee apoyo técnico a las Comisiones Municipales de Prevención -COMUPRE- en los municipios mencionados. Estas son comisiones multisectoriales lideradas por las municipalidades, y durante los años 2017 y 2018 han estado implementando planes de acción que abordan los problemas de violencia contra las mujeres, vulnerabilidad de la niñez, alcohol y drogas como facilitadores de la violencia, recuperación de espacios públicos para la seguridad y la convivencia, limpieza de basureros, entre otros. Todas las acciones son ejecutadas por el propio esfuerzo y recursos de las entidades participantes y con el aporte de las municipalidades.

En dichos planes, las COMUPRE han contemplado actividades educativas destinadas a grupos específicos de población y sobre temas o metas específicas. IEPADES ha acompañado el proceso inicial para delimitar el alcance de dichas acciones, los recursos con que se cuenta y las coordinaciones necesarias para llevarlas a cabo. Las comisiones establecieron las características principales que se señalan en este documento.

II. Justificación

Trabajar en prevención con grupos de mujeres de la Aldea el Jocotillo en situación de vulnerabilidad socioeconómica, o que hayan sido víctimas de alguna forma de violencia, es fundamental, por varias razones. La primera y esencial, para garantizar el respeto y la vigencia de todos sus derechos humanos. La segunda, relacionada con la disminución de los factores que generan cualquier forma

de violencia e inseguridad en sus entornos, lo cual afecta directamente en sus vidas. La tercera, para visibilizar la necesidad de trabajar por oportunidades más dignas para su desarrollo.

Se considera que prevenir la violencia es una forma de educar para tener generaciones de cambio. La importancia de la educación radica en todo lo que se aporta en la formación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en relación a su carácter, su identidad, su personalidad, más adelante enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que caracteriza al ser humano.

En el municipio de Villa Canales, como parte de la implementación de la Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito y de su respectivo Plan de Acción 2019, se plantea la ejecución de actividades con y para las mujeres.

Se propone la elaboración de un mural hecho por mujeres teniendo como mensaje central el goce y respeto de sus derechos. Dicha actividad representa esfuerzos colaborativos entre instituciones tales como Dirección Municipal de la Mujer, lideresas comunitarias, Red de mujeres, Comisión Municipal de Mujeres y ONGs, todos integrantes de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia -COMUPRE-.

III. Descripción de los servicios

Para lograr los objetivos, se invita a artistas nacionales a ofrecer servicios profesionales para dirigir y acompañar la elaboración del mural con la participación de mujeres originarias y residentes en la Aldea El Jocotillo municipio de Villa Canales.

El/la profesional debe trabajar con un grupo seleccionado de mujeres para estimular su expresión sobre sus derechos y mediante un proceso de creación colectiva, elaborar y validar bocetos y pintarlos en una pared seleccionada de la Aldea El Jocotillo, bajo su orientación y apoyo.

El/la profesional debe indicar el número máximo de participantes y otros aspectos que aseguren los la elaboración del mural. La COMUPRE de Villa Canales facilitará la coordinación con la Red de Mujeres a fin de organizar su participación en la elaboración del mural.

También se facilitará el espacio físico para que el/la profesional realice las reuniones que cree pertinente con el grupo de mujeres involucradas.

Objetivos y tema central	Sensibilizar sobre las luchas por la reivindicación de los derechos de las mujeres, principalmente a la participación, la formación, a la salud y el respeto como seres humanas.
Meta	Un mural; partiendo de la expresión artística a través del dibujo elaborado en la conmemoración del día internacional de la mujer.
Lugar del mural	Salón comunal de la Aldea El Jocotillo, municipio de Villa Canales, Guatemala. Medidas del mural: de 3mts. de ancho X 5mts de largo.

Grupo participante	Grupos de mujeres seleccionadas de la Aldea El Jocotillo
Fechas indicativas	<p>Última semana de mayo: arreglos logísticos y de coordinación con la COMUPRE e Iepades.</p> <p>Última semana de mayo: arreglos logísticos y de coordinación con Dirección Municipal de la Mujer – DMM- y IEPADES.</p> <p>4 de junio: un taller con grupos de mujeres en la Aldea El Jocotillo.</p> <p>6 de junio: elaboración del mural con las medidas solicitadas.</p>
Coordinaciones	Iepades en coordinación con el secretario de la Comupre gestionarán los permisos de autorización para el uso de la pared y la regulación del transporte en caso de que se obstaculice la vía pública.

IV. Productos y resultados esperados

- Realizar un taller con un grupo seleccionado de mujeres para estimular su expresión sobre sus derechos y mediante un proceso de creación colectiva, elaborar y validar el boceto del mural.
- Mural concluido de 3mts. de ancho por 5mts. de largo en la Aldea El Jocotillo.
- Plan de manejo de desechos sólidos (bote de pintura, alimentos, papel, plástico, botellas de plástico, etc.) de acuerdo con las leyes que rigen la materia.
- Provisión de todos los materiales a utilizar en el taller como en la elaboración final del mural. Deberá considerar el uso de pinturas acrílicas en spray o aerosoles de pintura sin plomo y metales pesados que no afecten la capa de ozono. De igual forma, garantizar que las personas que participen en la elaboración del dibujo, cuenten con mascarillas para proteger las vías respiratorias, gafas de protección ocular, guantes de látex. Si su preferencia es pintura de base de aceite deberá garantizar el uso de equipo de protección personal y el uso de solventes deberá ser sumamente controlado. En este caso, deberá incluir una charla enfocada al uso correcto de los materiales a utilizar a fin de minimizar los riesgos.

V. Requerimientos

- Artistas con experiencia de trabajo en murales y en temas con mujeres y en materia de derechos humanos.
- Hoja de vida actualizado (no más de 4 hojas)
- Portafolio de trabajos recientes en murales en temas relacionas a mujeres.
- Propuesta metodológica del taller y el cronograma del trabajo.
- Presupuesto detallado que incluya: honorarios, el material a utilizar en el taller y en el mural y otras necesidades logísticas. Incluir el total de presupuesto.

Se recibirán las ofertas hasta el 23 de mayo de 2019 y se contactara únicamente a la persona electa. Deberá contar con RTU actualizado y facturas vigentes.

Favor indicar en el asunto del correo lo siguiente: No. 42-2019 A4, Mural en Aldea El Jocotillo. Enviar a: recep.convivimos@iepades.org con copia a esiritit@iepades.org.